

Tercero.—Nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza privada, a los siguientes señores:

Titular: Don Jesús Mera Díaz.
Sustituto: Don José Sanz Roselló.

Cuarto.—Nombrar, en el mismo grupo, Consejeros sustitutos de don Fernando Pérez López y de doña Guadalupe Ruano Ramos, a don Rafael Fernández Carmona y a don Enrique Rodríguez Plasencia, respectivamente.

Quinto.—Queda modificada la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores y la Orden de 10 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) de ceses y nombramientos de Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza privada.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

825 *ORDEN de 21 de diciembre de 1988, de ceses y nombramientos de Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 9.º, a), y 10. 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, previa propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT) y de la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesar a don José Puñal González y a don Francisco Truchero Delgado como Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.

Segundo.—Nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública a los siguientes señores:

Titular: Don Javier Vicen Sanagustin.
Sustituto: Don Joaquín Muñoz Cantos.

Titular: Doña Carmen Calvo Almodóvar.
Sustituto: Don Eduardo Garrigos Pico.

Tercero.—Nombrar, en el mismo grupo, como Consejero sustituto de don Leandro Sánchez Moreno, y nombrar Consejeros sustitutos de don Francisco Gómez Bueso y don Javier Sánchez de Muniain, a don Luis Martín Buenadicha y don José Campo Viguri, respectivamente.

Cuarto.—Quedan modificadas la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores y la Orden de 29 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) de ceses y nombramientos de Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

826 *ORDEN de 31 de diciembre de 1988 por la que se dispone el cese de don Francisco José Serrano Gil, como Director provincial del Departamento en Badajoz.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Francisco José Serrano Gil, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, A48EC5743, como Director provincial del Departamento en Badajoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1988.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

827 *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, de don José Antonio García Freyre.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario don José Antonio García Freyre, perteneciente al Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC-12.237, en el que se encuentra en situación de excedencia voluntaria, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, por la que solicita la renuncia a su condición de funcionario.

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.—El Director general, José María Serrano Martínez.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

828 *ORDEN de 30 de diciembre de 1988 por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Catalá Polo como Subdirector general de Ordenación y Política de Personal en la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones.*

En virtud de las atribuciones concedidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo cese en su actual destino, Subdirector general de Ordenación y Política de Personal (nivel 30 y con específico anual de 1.727.820 pesetas), en la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones al funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, don Rafael Catalá Polo, con número de Registro de Personal 251561802A1111.

El citado funcionario percibirá sus retribuciones a través de la sección 26, servicio 12, programa 412F.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

829 *ORDEN de 10 de enero de 1989 por la que se dispone el cese de don Joaquín Salvador Ruiz López como Jefe del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese, a petición propia por pase a otro destino, con efectividad del día 31 de diciembre de 1988, de don Joaquín Salvador Ruiz López como Jefe del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de enero de 1989.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.